



PS/ 1428

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-8-1-0000556

Montevideo, 23 SEP 2021

VISTO: la visita que realizará el Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini en misión oficial en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, desde el 2 al 8 de octubre de 2021;

RESULTANDO: I) que la misma tiene como principal objetivo participar en la Expo Dubái 2020, que se desarrollará entre el 1 de octubre de 2021 al 31 de marzo de 2022, bajo el lema "Conectar Mentes, Construir el Futuro", promocionando una plataforma para fomentar la creatividad, innovación y colaboración a escala mundial;

II) que el Ministro estará participando en la primera semana de la Expo con agenda completa en el marco de la temática Climate and Biodiversity, para presentar el proyecto MIEM de Hidrógeno, Economía Circular y Movilidad Eléctrica;

CONSIDERANDO: que asimismo el Ministro tendrá instancias de reuniones bilaterales con autoridades en dicho país;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en misión oficial en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini para participar en la Expo Dubái 2020, desde el 2 al 8 de octubre de 2021.

2°.- Otórgase al Ministro de Industria, Energía y Minería, 7 (siete) días de viáticos al 100% en la ciudad de Dubái por un importe diario de U\$S 392 (dólares estadounidenses trescientos

noventa y dos con 00/100) en la ciudad de Dubái. El costo total por concepto de viáticos, incrementados en un 40%, asciende a U\$S 3.842 (dólares estadounidenses tres mil ochocientos cuarenta y dos con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º.- Abónase por concepto de pasaje, por el tramo Montevideo- Dubái – Montevideo, la suma total de U\$S 9.391 (dólares estadounidenses nueve mil trescientos noventa y uno), el cual se podrá incrementar hasta en un 15%.

4º.- Impútase el gasto referido a los objetos del gasto 2.3.5 “Viáticos fuera del país” y 2.3.2 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado” del Inciso 08 “Ministerio de Industria, Energía y Minería” y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 “Renta generales”.

5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

6º.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República